

ADENDA 1
**TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA SELECCIONAR UN
PROVEEDOR PARA LA INSTALACION DE BIODIGESTORES Y COMPOSTERAS EN GRANJAS
PORCICOLAS**

PROCESO: CD-324-2017

AREA: Técnica

PROGRAMA: Sostenibilidad ambiental y R.S.E

FECHA: 13 de septiembre de 2017

OBSERVACIONES A LOS POSIBLES OFERENTES:

Teniendo en cuenta que en el punto **VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN**, al factor económico dentro de los términos del proceso de la referencia se le asignó un porcentaje de 50% según la "tabla 6 - Puntaje por criterios de evaluación", pero no se especificó la manera de asignar dicho porcentaje según el valor de la oferta que puedan presentar los posibles oferentes, se proceden a realizar los siguientes ajustes a los Términos de Referencia del proceso de contratación identificado con el número de proceso CD-324-2017.

ADENDAS

PRIMERA. — Se modifica el literal **b. Factor económico**, del numeral **VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN**, el cual quedará así:

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

b. Factor económico

Se evaluará que el valor de la oferta sea acorde con lo establecido en el literal h del numeral IV correspondiente al Valor estimado del Contrato hasta por VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$22.000.000) incluido todos los impuestos, costos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

Se le asignará un puntaje máximo del 50% a la oferta y se calculará de acuerdo con el siguiente criterio:

Criterios

La oferta que se presente por el valor más económico con un tope de hasta VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$22'000.000) incluida todos los impuestos, costos, gravámenes y retenciones a que haya lugar, recibirá un puntaje total de 50%
--



MARIA OLIVA RODRIGUEZ GALINDO
Coordinadora de gestión ambiental
PORKCOLOMBIA – FNP

JOHN WILLIAM LUENGAS ESTRADA
Director Técnico
PORKCOLOMBIA – FNP

Vo. Bo.

SANDRA PATRICIA MARTINEZ BARRETO
Representante Legal Suplente
PORKCOLOMBIA – FNP